

derecha, vivienda dos y en parte zaguán de la escalera correspondiente a esta finca y a la número 2, 5 y 6 por la que tiene su entrada, con propia e independiente puerta de acceso, y por su vuelo, la vivienda cinco en planta baja. Inscrita a favor de doña Josefa Díaz González; al tomo 59, folio 81, finca 6.722, sección San Antón. Valorada en 650.000 pesetas.

2.ª—Vivienda en planta alta, tipo D, de un edificio situado en Fuente de Cuba, diputación de San Antonio Abad, de este término, de superficie construida 72 metros, 60 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias. Linda: Oeste o frente, calle Madrid; Este o espalda, Emilio Moreno Valera y Ana Martos Moreno; Norte o izquierda, calle Cádiz; Sur o derecha, vivienda seis y escalera de acceso correspondiente a las viviendas 1, 2 y 6, y por su vuelo, finca 1. Inscrita a favor de doña Josefa Díaz González al tomo 59, folio 83, finca 6.724, sección San Antón. Valorada en trescientas mil pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de mayo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que pericialmente han sido tasadas las expresadas fincas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10% en efectivo de los referidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar-

se a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Cartagena a 12 de abril de 1983.—El magistrado-juez, José Abellán Murcia.—El secretario.

\* Número 2438

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 737/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Francisco Abad Jiménez, representado por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra Almacenes Vázquez, S. A., en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de junio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un ordenador electrónico marca N.C.R., modelo 8.200, forma-

do por los siguientes elementos: CPU 8.200-Unidad Central y una unidad de disco, pantalla, teclado e impresora. Valorado en 450.000 pesetas.

Dado en Murcia a 20 de abril de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

\* Número 2387

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 553/80, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Ferrosan, S. A., representada por el procurador don Francisco Aledo Martínez, contra don Alfonso Martínez Sánchez, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 26 de mayo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un automóvil marca Chrysler, modelo 180, matrícula CU-0410-C. Valorado en 135.000 pesetas.

Dado en Murcia a 18 de abril de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.